



Buscan proteger a la niñez contra libros de texto

Los coordinadores y diputados del frente legislativo Va por México se irán a la Corte para tratar de frenar su distribución. Van a interponer una acción de inconstitucionalidad por considerar que violan el inciso J del artículo 3ero. “El criterio que orientará esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará en contra de la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios”. Pondrán amparos colectivos a disposición de padres de familia y organizar foros con expertos, padres de familia y científicos en Cámara de Diputados, para evitar que se afecten a los niños del país.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5917?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5917&authkey=!AGbbd2KlshOHCl8&ithint=video&e=tkY910>